

# LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y LAS MUJERES EN EL MEDITERRÁNEO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

María Teresa González Santos

Marie-Évelyne Le Poder

*(Coordinadoras)*





# LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y LAS MUJERES EN EL MEDITERRÁNEO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

MARÍA TERESA GONZÁLEZ SANTOS  
MARIE-ÉVELYNE LE PODER

*(Coordinadoras)*

**Royaume du Maroc**

Ministère délégué auprès du Ministre des Affaires Étrangères  
et de La Coopération Internationale Chargé des Marocains  
Résidant à l'Étranger et des Affaires de la Migration



المملكة المغربية  
الوزارة المتدبة لدى وزير الشؤون الخارجية  
والشؤون الدولية المكلفة بالمغاربة  
المقيمين بالخارج وشؤون الهجرة

Encuentro  
al-iciá  
ASOCIACIÓN

Dykinson, S.L.



TRES CULTURAS  
الثقافات الثلاثة שלוש התרבויות  
FUNDACIÓN

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70/93 272 04 07.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial. Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienessomos](http://www.dykinson.com/quienessomos)

El presente trabajo ha contado con una aportación económica de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, de la Asociación para la Cooperación «Encuentro Al-Liqá» y del Ministerio Delegado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero y de Asuntos de la Migración.

\*El Comité Científico no se hace responsable del contenido de las contribuciones y de las opiniones de las autoras.

© Copyright by  
Los autores  
Madrid

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1377-257-8

*Preimpresión:*  
SAFEKAT, S.L.  
*Laguna del Marquesado, 32 - Naves J, K, y L - 28021 Madrid*  
[www.safekat.com](http://www.safekat.com)

## COMITÉ CIENTÍFICO

AZIZA BENNANI

Doctora *Honoris Causa* por la Universidad de Granada

MARÍA TERESA GONZÁLEZ SANTOS

Universidad de Málaga

MARIE-ÉVELYNE LE PODER

Universidad de Granada



## Índice

### *Prólogo*

AZIZA BENNANI

*Doctora Honoris Causa por la Universidad de Granada* ..... 9

### *Introducción*

MARÍA TERESA GONZÁLEZ SANTOS

*Universidad de Málaga*..... 13

### *Le travail des femmes et des hommes en Italie*

TINDARA ADDABBO

*Université de Modène*..... 19

### *Recul du taux d'activité féminin: les solutions au Maroc*

FATHIA BENNIS

*Docteure en relations économiques internationales* ..... 37

### *La vulnérabilité des femmes subsahariennes travailleuses immigrées au Maroc*

KHADJIA ELMADMAD

*Centre UNESCO «Droits et Migrations» de Rabat*..... 55

### *La economía como factor de movilidad de las marroquíes en el sistema migratorio franco-marroquí*

MARÍA TERESA GONZÁLEZ SANTOS

*Universidad de Málaga* ..... 77

<i>Las políticas públicas de igualdad de género en España</i> MARÍA LUISA GRANDE GASCÓN <i>Universidad de Jaén</i> .....	89
<i>Le travail rémunéré en droit marocain: quels obstacles pour les femmes?</i> FATNA SAREHANE <i>Université de Casablanca</i> .....	111
<i>La persistance des inégalités salariales entre les femmes et les hommes en France</i> RACHEL SILVERA <i>Université de Paris-Nanterre</i> .....	127
<i>Droits de propriété des femmes au Maghreb: une approche d'économie politique</i> FATIHA TALAHITE <i>CNRS-Paris</i> .....	151
<i>Sobre la supuesta neutralidad de los tributos estatales desde la perspectiva de género</i> PALOMA DE VILLOTA GIL-ESCOÍN <i>Universidad Complutense de Madrid</i> .....	177
<i>Las mujeres en el mundo económico y empresarial actual: terminología y fraseología especializadas</i> MARIE-ÉVELYNE LE PODER <i>Universidad de Granada</i> .....	203

# Introducción

MARÍA TERESA GONZÁLEZ SANTOS

*Universidad de Málaga*

Los condicionantes económicos que afectan a las mujeres en el espacio mediterráneo están latentes o manifiestos y se perpetúan mediante las instituciones y estructuras que configuran las sociedades que forman parte de este espacio geográfico. Estas instituciones y estructuras sociales son configuradoras de distintas desigualdades de género que afectan fundamentalmente a las mujeres, produciendo efectos multifacéticos y multifactoriales en los ámbitos laborales, salariales, jurídicos, religiosos, políticos o migratorios que entendemos como construcción social de la realidad.

En la presente monografía, sus autoras desarrollan distintos análisis sobre la participación social de las mujeres en las estructuras económicas respecto a las perspectivas formales o informales para extraer conclusiones que dan cuenta de si se han producido las transformaciones sociales necesarias y “por ende”, una minoración de las desigualdades propiciadas por el dispositivo *genérico* y en el acceso de las mujeres a la actividad económica y laboral. Estas desigualdades se basan en la disminución de la tasa de actividad femenina en el mercado de trabajo; la falta de acceso a la posesión de la propiedad por parte de las mujeres; el reconocimiento de derechos económicos a causa de su estado civil; la economía como factor de expulsión de mano de obra femenina

hacia el exterior; un incremento de la vulnerabilidad socioeconómica de las migrantes, tanto en los países de origen como en los países de destino; la discriminación femenina en el mercado laboral, a causa de los preceptos religiosos que se pretenden ocultar a través del relativismo cultural; las enormes desigualdades salariales entre hombres y mujeres en el desarrollo del mismo trabajo; la definición de las políticas públicas; la supuesta neutralidad de los tributos e impuestos estatales en relación a los contribuyentes de ambos sexos; o en las carreras profesionales donde se manifiesta la discriminación de largo recorrido hacia las trabajadoras con resultados de una baja o nula promoción profesional.

Esta monografía se articula en torno a diez contribuciones, redactadas bien en lengua española bien en lengua francesa según la procedencia geográfica de sus autoras, que vienen dispuestas por orden alfabético, a excepción de la última, por esbozar el contenido termino-fraseológico de las mismas.

Empieza la monografía con el trabajo de Tindara Addabbo *Le travail des hommes et des femmes en Italie*, quien resalta que el acceso al mercado laboral de las mujeres es muy limitado, en comparación con los hombres, y que las más afectadas por el fenómeno se caracterizan por vivir en el sur del país con un nivel de educación poco elevado. Las condiciones de trabajo son extremadamente precarias, tratándose por lo esencial de trabajo a tiempo parcial con una remuneración inferior a las de los hombres, debido a una desigualdad de género.

Fathia Bennis aborda el tema del *Recul du taux d'activité féminine: les solutions au Maroc*, apuntando que, competitivo por naturaleza, el mundo económico es un espejo del sexismo de la sociedad donde se refleja la brutalidad de las cifras y exigiendo al Estado marroquí la implementación de políticas y mecanismos de apoyo a las empresas para las mujeres, que las ayuden a libe-

rarse de las mentalidades patriarcales y de un sistema económico en el que la dominación masculina coopta de forma natural.

Khadija Elmadmad con su contribución sobre *la vulnérabilité des femmes subsahariennes travailleuses immigrées au Maroc*, constata que, hoy en día, según las estadísticas internacionales, las mujeres migrantes representan aproximadamente la mitad de todos los movimientos migratorios y que, incluso, en determinadas regiones del mundo, llegan a ser mayoría. Sin embargo, y especialmente en el ámbito laboral, caso de las trabajadoras migrantes subsaharianas en Marruecos, las mujeres se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y necesitan una protección específica, puesto que son doblemente vulnerables como mujeres y como mujeres migrantes.

María Teresa González Santos en *La economía como factor de movilidad de las marroquíes en el sistema migratorio franco-marroquí*, expone que las trabajadoras marroquíes representan el colectivo más afectado por las externalidades negativas de la economía marroquí. La falta de competitividad de la economía interior de Marruecos ha supuesto la formación de grandes bolsas de desempleados que afectan principalmente a las mujeres. Los factores económicos suponen uno de los principales elementos que incitan a las marroquíes a acometer un proyecto migratorio fuera de las fronteras de su país. La elección de Francia como sociedad de destino de sus proyectos migratorios se explica por la existencia de relaciones culturales, económicas y sociales entre Francia y Marruecos.

María Luisa Grande Gascón se centra en *Las políticas públicas de igualdad de género en España*, subrayando que aunque en las últimas décadas se hayan logrado avances importantes en la posición ocupada por las mujeres en la sociedad, no logran disfrutar de las mismas oportunidades que los hombres. Asimismo, las mujeres tienen más dificultades para acceder a un trabajo remunerado, cobran menos salarios y acceden a trabajos de menor calidad. Por

tanto, es necesario considerar el género en las políticas públicas, bien de manera transversal, incluyendo la perspectiva de género en todas ellas, o bien mediante la puesta en marcha de políticas específicas de género.

Fatna Sarehane focaliza su intervención en *Le travail rémunéré en droit marocain: quels obstacles pour les femmes?* comprobando que, en Marruecos, a pesar del arsenal legal desplegado a favor de las mujeres en el ámbito del trabajo remunerado, la lucha contra la desigualdad sigue siendo una apuesta. Las mujeres viven situaciones de precariedad a todos los niveles: difícil acceso al trabajo remunerado; desigualdad salarial; falta de información en cuanto a sus derechos; ausencia de trabajadores sociales e inspectores de trabajo; disfunción de la implementación de los textos.

Rachel Silvera denuncia *La persistance des inégalités salariales entre les femmes et les hommes en France*. En este país, hoy en día, las mujeres ganan alrededor de un cuarto menos que los hombres, aunque en comparación con otros países mediterráneos, su tasa de actividad sea de casi el 80%. Pues la desigualdad salarial persiste y ante esta constatación, la autora propone nuevas formas de abordarla.

Fatiha Talahite se interesa por los *Droits de propriété des femmes au Maghreb: une approche d'économie politique*, intentando devolver a la cuestión de los derechos de propiedad de las mujeres su dimensión global, que es histórica y está relacionada con los asuntos económicos contemporáneos. Se mueve en tres escenarios distintos, a saber, Túnez, Marruecos y Argelia, cada uno caracterizado por su propio contexto histórico y tradición político-legal.

Paloma de Villota Gil-Escóin, cuya contribución se titula *Sobre la supuesta neutralidad de los tributos estatales desde la perspectiva de género*, pone de relieve la relevancia de la política fiscal a partir de un enfoque de género, con el objetivo de examinar los efectos producidos por determinadas medidas tributarias aplicadas en el

momento del ajuste fiscal realizado por España durante los años de la crisis económica.

Cierra la monografía, el trabajo de Marie-Évelyne Le Poder *La mujer en el mundo económico y empresarial actual: terminología y fraseología especializadas*, que muestra la terminología y la fraseología extraídas de las contribuciones que conforman la presente monografía, estructurándose en torno a las distintas perspectivas desde las cuales las autoras abordan la temática en cuestión.